

SOLICITANTE FOLIO 250486300005724

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300005724 el día 19 de abril del año 2024, en la que solicita:

“¿con cuantos votos gano la presidencia de la republica Vicente Fox?”

Al respecto me permito comentarle que, la información que solicita pertenece a otro sujeto obligado, es decir, el Instituto Nacional Electoral es el encargado de organizar todas las actividades de los Procesos Electorales Federales, es decir, es quien organiza la elección federal de la Presidencia de la República.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Instituto Nacional Electoral, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. En el apartado de órganos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 22 de abril de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA